

Ilmo. Sr. Alcalde de Yecla, distinguidos miembros de la corporación municipal, señoras y señores:

La última vez que estuve en este teatro, el Concha Segura de Yecla, fue para asistir al homenaje que se le rindió a mi tío Pepe, Pepe Ruiz Molina, mi padrino, fallecido hace unos años.

Hoy regreso para clausurar estos actos con motivo de los 40 años de la Constitución y hoy también me viene a la mente el recuerdo de mi tío... y no por las razones obvias que suponen el reencuentro con la familia, con los escenarios que solíamos compartir, como la calle San José donde vivía mi abuelo Víctor.

Hoy recuerdo a Pepe Ruiz porque su voz fue voz destacada entre quienes llamaban al cambio, a coger el timón, a decidir, como pueblo, el propio futuro después de casi cuarenta años de dictadura.

La Constitución cumple 4 décadas, pero ese gran éxito, comenzaba un año antes con la ley de la reforma política que apoyaron en referéndum el 94% de los españoles... el pueblo ya caminaba hacia la transición.

Los 23 millones de españoles llamados a las urnas acudían a votar, un 15 de diciembre de 1977, tarareando un himno: “Habla pueblo habla”. Este tema de Vino Tinto se erigió como banda sonora del primer paso hacia la democracia. No creo que sea necesario que explique quienes fueron Vino Tinto y qué representaron para su generación.

Y ahí estaba mi tío Pepe... la voz de un yeclano... la voz, las patillas, el pantalón de campana... de mucha campana... y es que, pensándolo bien, la magia de aquella época fue que el pantalón de campana y el traje de chaqueta fueron capaces de entenderse.

Se soñaba con dejar atrás el odio ante la discrepancia ideológica. Se aspiraba a una España en paz, en libertad y abierta al mundo.

Un 15 de diciembre de 1977 el pueblo español decía sí a la ley de reforma política, al conocido harakiri de las cortes franquistas y comenzaba el camino hacia unas elecciones generales, las primeras democráticas, de las que saldrían los representantes políticos que diseñarían y aprobarían la Constitución que hoy celebramos.

Comenzaba un año de infarto político. Un año con momentos históricos como la legalización de los partidos de la oposición. El Partido Comunista y el PSOE, que ya habían comenzado a jugar la partida en la clandestinidad gracias a la connivencia del gobierno, abandonaban el ostracismo y movían las fichas frente a la sociedad. Muchos españoles emocionados ante el regreso de los exiliados comenzaban a verse por fin representados a plena luz del día.

Pero los éxitos políticos venían empañados por la peor de las muertes, la que nace del odio del intolerante. El terrorismo voraz de ETA, los Grapo y los grupos de extrema derecha dejaban duras instantáneas, relatos teñidos de la más inútil de las sangres derramadas.

Había quien quería seguir haciendo del odio una forma de orden social, había quien se negaba a romper con un pasado que la sociedad, en su mayoría, ya había comenzado a enterrar... y los medios de comunicación, la prensa, estaban en la diana.

Sin periodismo no hay democracia, por ello, un año antes de comenzar el proceso constitucional, el gobierno de Suárez reconocía la libertad de expresión y de difusión informativa como un derecho del ciudadano. La prensa fue pilar fundamental en el nacimiento y consolidación de la democracia.

Los medios servían de correa de transmisión entre la sociedad y la clase política, y siempre con el servicio público como máxima aspiración. El hambre informativa de la sociedad era inmenso y la prensa ya lo había percibido desde antes de la muerte del dictador Franco. Primero bajo cabeceras de diarios liberales democristianos, como Diario 16 o el diario Madrid, que defendían la reforma desde el orden franquista establecido, y posteriormente con la irrupción de periódicos de izquierda como El Socialista o El País.

Con la llegada de la Constitución, en su artículo 20, se consagra la libertad a expresar y difundir ideas y pensamientos, el derecho a comunicar y difundir información veraz, el fin de la censura previa, se establece el control parlamentario de los medios públicos y fija que sólo un juez tiene potestad para ordenar el secuestro de una publicación.

A partir de ese momento, los medios, fundamentalmente prensa escrita, pasan de transmitir ideas y generar debate a ser el ojo que todo lo ve, el cuarto poder que sigue, relata y analiza la actividad de los partidos políticos.

Los periodistas pasaron de escribir para ser leídos entre líneas, a ser actores activos en la construcción de la democracia, incluso mediando entre la clase política y unificando el mensaje en momentos en los que había que apuntalar el puente hacia la democracia cuando éste se tambaleaba.

Como periodista, y como mujer, soy consciente de lo que debo a la Constitución pues mi día a día hubiera sido bien diferente en un tiempo no tan lejano. Pero tampoco me atreveré a decir que con ella está todo hecho en cuanto a la libertad de los medios de comunicación. Eliminada la censura, llega la autocensura y aquí tenemos aún mucho por hacer en la profesión, a la que hoy humildemente represento. No es fácil, y aún menos para mi generación.

Si hablamos de periodismo y de Constitución del 78, como mujer, me siento obligada a agradecer la valentía y el arrojo de las mujeres cronistas que desembarcaron en el congreso para narrar cómo se gestaba el mayor período de estabilidad de la historia de España. Mujeres dispuestas a romper los esquemas y a demostrar que el olfato y la pluma no entienden de géneros.

Mujeres como Victoria Prego, Soledad Gallego Díaz, Julia Navarro o Pilar Urbano, que trabajaron codo con codo junto a sus colegas, y que tuvieron que agudizar el ingenio para huir del paternalismo por parte de los políticos de la época. Ellas mismas han contado lo difícil que era conseguir una entrevista porque el presidente, ministro o diputado de turno siempre terminaba concediéndola al compañero.

Pero agudizaban el ingenio...esa era característica de aquellos tiempos. Se unían para hacer presión y conseguir así el testimonio del protagonista del momento. Y al mismo tiempo hacían gala de una máxima de la profesión: “el periodista nunca debe ser noticia”.

Toda mi admiración es poca hacia ellas: nos abrieron el camino. Muchas llegaron a ser redactoras jefe pero pocas, muy pocas, a los altos cargos de

dirección de los medios de comunicación... algo que seguimos viendo hoy en día.

Les debemos mucho a aquellas cronistas de la transición, y quizá sea momento de demostrarlo llevando ese desembarco que ellas protagonizaron en el congreso, llevar esa presencia femenina a la dirección de los medios de comunicación de manera generalizada. Y estoy segura de que lo vamos a conseguir.

La verdad es que envidio a aquellas mujeres y hombres que vivieron y contaron de primera mano el difícil equilibrio de fuerzas que hizo posible la transición. Cuanto más leo sus reportajes o veo documentales sobre esa época más sensación tengo de que aquello se pareció mucho a un milagro del que nadie era consciente en aquel momento.

Me hubiera gustado firmar alguna de las crónicas de tal día como hoy hace cuarenta años, un 6 de diciembre en el que se apoyó masivamente el texto constitucional en toda España sin excepción. También los murcianos. Por primera vez el pueblo español tenía una posibilidad real de intervenir en la vida pública y forjar su destino. Y la supo aprovechar. La supisteis aprovechar.

Decía que siempre he sentido cierta envidia por haberme perdido el momento más importante de la historia reciente de España. La Transición. Como periodista y como ciudadana. Pero ha querido el destino ponernos ante una segunda transición. Nunca antes se había denostado y despreciado tanto el proceso que permitió romper con el régimen franquista. Al menos que yo recuerde.

Hoy, la Carta Magna es sin duda la mayor de las certezas para la democracia española en un momento en el que vemos un poder ejecutivo debilitado por su minoría parlamentaria, un poder legislativo incapaz de legislar por la falta de consenso y un poder judicial que ha perdido credibilidad por los tejemanejes de la clase política.

Hoy la Constitución se presenta como la ley que está por encima de todas las que puedan sobrevenir en función del aire político del momento. Es la garantía de los derechos del ciudadano por encima de líderes políticos. Lo hemos visto en Cataluña con el intento de imponer la visión

independentista en lugar de defender esas aspiraciones, legítimas, dentro de los cauces legales.

Hoy, el texto constitucional nos recuerda que el consenso fue posible. Fue posible el entendimiento entre quienes habían vivido en primera persona el dolor de una guerra entre hermanos y la crueldad de una dictadura. Todos cedieron y todos ganaron. Y todos fueron a una en el primer intento por derribarla un 23 de febrero de 1981, el 23F de Tejero.

Eran tiempos en los que los líderes políticos no se levantaban de la mesa hasta que no había acuerdo. Sin ir más lejos, los siete padres de la Constitución se encerraron durante una semana en el parador de Gredos. Fueron siete días con sus siete noches. Horas de reuniones, de mesa y mantel y de largos paseos. Había voluntad y compromiso frente al ciudadano.

Eran tiempos en los que abundaba el sentido de Estado y se pensaba a largo plazo... por desgracia en la actualidad el debate político se ha instalado en el cortoplacismo incluso en asuntos en los que debería primar el interés general.

El proceso hacia la constitución no fue perfecto... está claro, y se puede reabrir el debate sobre determinadas cuestiones. Pero es nuestra obligación exigir que ese debate se haga de manera sosegada, madura, fuera del enfrentamiento político y sobre todo que no se revista de una falsa necesidad de cerrar heridas y alcanzar la paz social.

Por eso, en este 6 de diciembre de 2018, cuando la Constitución cumple 40 años, es fundamental que reivindicemos el pilar sobre el que hemos asentado el periodo de mayor estabilidad y bienestar de la historia de España. Nuestro país y la sociedad han cambiado mucho en estas décadas y parece lógico que la Constitución se adapte a esos cambios pero siempre, a mi juicio, caminando hacia la igualdad de todos los ciudadanos vivan en el rincón que vivan.

España es una joven democracia que creo ha olvidado muy pronto un pasado no tan lejano dando por hecho que lo conseguido es inmutable. La historia, sin embargo, nos recuerda que nunca hay que bajar la guardia. Y actos como el que nos ha reunido en esta mañana de jueves, son la mejor

manera de rendir homenaje a la Constitución de 1978 que nos permite ser quienes somos y estar donde estamos.

Rindamos homenaje a la Constitución y a quienes la hicieron posible, y reafirmemos nuestro compromiso como ciudadanos para continuar con el trabajo que queda por delante.

Gracias.